

---

**FOLLETO EXPLICATIVO**

## INDICE

	<u>Página</u>
<b>I. ELEMENTOS SUBJETIVOS DE LA OFERTA .....</b>	<b>1</b>
a) Denominación, domicilio y capital social de la sociedad afectada .....	1
b) Denominación, domicilio y objeto social de la Sociedad oferente .....	1
c) Entidades que pertenecen al grupo de la Sociedad oferente y estructura del mismo .....	1
d) Persona responsable del folleto .....	3
e) Relación de acciones del Banco de Vitoria, S.A. de las que es titular directa o indirectamente la sociedad oferente, Banco Español de Crédito, S.A., las Sociedades del Grupo Banesto, otras personas que actúen por cuenta del Banco de Vitoria, S.A. o concertadamente con él, los miembros de sus Consejos de Administración, con indicación de los derechos de voto correspondientes a las acciones y de la fecha y precio de los adquiridos en los últimos doce meses..	3
f) Valores del Banco de Vitoria, S.A., en poder del mismo .....	5
g) Acuerdos entre el oferente y los miembros del Organo de Administración del Banco de Vitoria, S.A. y ventajas específicas reservadas a los mismos	5
h) Información sobre la actividad y situación económico-financiera de la Sociedad oferente, con indicación de su patrimonio, cifra de negocios, activos totales, endeudamiento y resultados, y referencia expresa a cualquier salvedad o indicación relevante que conste en los informes de auditoría en relación con ellos .....	6

## INDICE

	<u>Página</u>
<b>II. ELEMENTOS OBJETIVOS DE LA OFERTA .....</b>	<b>7</b>
a) Valores a los que se extiende la oferta .....	7
b) Contraprestación ofrecida por los valores .....	8
c) Número máximo de valores a los que se extiende la oferta .....	9
d) Garantías constituidas por Banco de Vitoria, S.A. para la liquidación de la oferta .....	9
e) Financiación de la oferta .....	10
<b>III. ELEMENTOS FORMALES DE LA OFERTA .....</b>	<b>10</b>
a) Plazo de aceptación de la oferta .....	10
b) Formalidades relativas a la aceptación de la oferta	10
c) Gastos de aceptación y liquidación de la oferta .....	11
d) Designación de la Sociedad de Valores y Bolsa que ha de actuar por cuenta del Banco de Vitoria, S.A. ...	11
<b>IV. OTRAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA OFERTA</b>	<b>12</b>
a) Finalidad perseguida con la adquisición .....	12
b) Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia y Reglamento (CEE), número 4.064/1989 del Consejo de las Comunidades Europeas.....	13
c) Disponibilidad del folleto .....	13

## **FOLLETO EXPLICATIVO**

### **I. ELEMENTOS SUBJETIVOS DE LA OFERTA**

**a) Denominación, domicilio y capital social de la Sociedad afectada.**

Denominación Social: BANCO DE VITORIA, S.A.

Domicilio social: En Vitoria, calle Postas número 22

Capital social: El capital social es de 5.336.665.500 pesetas, representado por 10.673.331 acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

La sociedad fue constituida por tiempo indefinido el 8 de marzo de 1900 mediante escritura autorizada por el notario que fue de Alava, Don Francisco de Ayala Mendoza; inscrita en el Registro Mercantil de Alava, al tomo 6 del archivo, folio 10, hoja 57, inscripción 1ª. Inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros, con el número 0100.

**b) Denominación, domicilio y objeto social de la Sociedad oferente.**

La sociedad oferente es la misma que la sociedad afectada por tratarse de una oferta pública de adquisición de acciones por exclusión de negociación.

Objeto social: De acuerdo con el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, Banco de Vitoria, S.A., tiene el siguiente objeto social:

"El objeto de la Sociedad está constituido por las actividades propias de las entidades bancarias privadas en general y en particular, las determinadas en el artículo 175 del Código de Comercio y demás legislación en vigor relativa a la actividad de tales entidades.

La actividad o actividades que constituyen el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo".

**c) Entidades que pertenecen al grupo de la Sociedad oferente y estructura del mismo.**

Banco de Vitoria, S.A. es la entidad dominante de un grupo de empresas que junto con aquella forman parte del Grupo Banesto, siendo Banco Español de Crédito, S.A. la entidad matriz. A su vez el Grupo Banesto se integra en la actualidad en el Grupo Banco Santander.

Se indican a continuación los porcentajes de participación, directa e indirecta, a 31 de diciembre de 1996, de las sociedades en las que participa Banco de Vitoria, S.A. en más de un 50%.

<u>Entidad</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Actividad</u>	<u>Porcentaje de Participación</u>		
			<u>Directa</u>	<u>Indirecta</u>	<u>Total</u>
Sodepro, S.A.	Alava	Sociedad de Cartera	100%	-	100%
Sodepro Inmobiliaria, S.A.	Guipúzcoa	Inmobiliaria	98,77%	1,23%	100%
Corporación Sodepro, S. L.	Alava	Inmobiliaria	99,43%	0,57%	100%

Como Anexo 1 al presente Folleto se incorpora un organigrama del Grupo consolidado Banesto, en el que se integra Banco de Vitoria, S.A., comprensivo de las entidades dominadas más significativas al 31 de diciembre de 1996. Igualmente en el Anexo I del informe anual del Grupo consolidado Banesto del año 1996, que se adjunta como Anexo 7a, se detallan las sociedades consolidadas por integración global; en el Anexo II del citado informe anual figuran las sociedades no consolidables y en el Anexo III las sociedades asociadas, estando los dos últimos grupos integrados en la consolidación por el método de puesta en equivalencia patrimonial.

Banco Español de Crédito, S.A. es titular directamente de 9.323.982 acciones del Banco de Vitoria, S.A. e indirectamente de 270.955 acciones de dicho Banco que son titularidad de DUDEBASA, S.A. En consecuencia Banco Español de Crédito, S.A. es titular directa e indirectamente del 89,90 por ciento del capital social de la sociedad afectada y a la vez oferente.

**d) Persona responsable del folleto.**

D. Pedro Vacas Martínez Secretario no-Consejero del Consejo de Administración del Banco de Vitoria, S.A., casado, mayor de edad, con D.N.I. nº 1.297.039 actuando en nombre y representación de dicho Banco, entidad mercantil con domicilio social en Vitoria, calle Postas 22, C.I.F. A-01-000033 y C.N.A.E. 65.121, asume la responsabilidad del contenido del presente Folleto y declara que los datos e informaciones contenidos en el mismo son verídicos y que, en su opinión, no existen omisiones susceptibles de alterar la veracidad de los datos contenidos en el mismo.

La autorización por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la presente oferta pública de adquisición por exclusión de negociación no implica recomendación sobre la aceptación de la misma, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad oferente. Asimismo, la incorporación a los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de este Folleto explicativo solo implica el reconocimiento de que el mismo contiene toda la información requerida por las normas que fijan su contenido, sin que, en ningún caso, determine responsabilidad de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la falta de veracidad de la información en él contenida.

**e) Relación de acciones del Banco de Vitoria, S.A. de las que es titular directa o indirectamente la sociedad oferente, Banco Español de Crédito, S.A., las Sociedades del Grupo Banesto, otras personas que actúen por cuenta del Banco de Vitoria, S.A. o concertadamente con él, los miembros de sus Consejos de Administración, con indicación de los derechos de voto correspondientes a las acciones y de la fecha y precio de los adquiridos en los últimos doce meses.**

A 18 de diciembre de 1997 Banco de Vitoria, S.A. no es titular de acciones propias. La participación directa del Banco Español de Crédito, S.A. a 17 de diciembre de 1997 en el capital social del Banco de Vitoria, S.A. es de 9.323.982 acciones, lo que representa el 87,35% del capital social de la

entidad oferente; dicha participación fue adquirida en su totalidad antes del día 14 de noviembre de 1996.

DUDEBASA, S.A. es titular al 18 de diciembre de 1997 de 270.955 acciones del Banco de Vitoria, S.A.

DUDEBASA, S.A. ha adquirido en los últimos 12 meses las acciones de la sociedad afectada que se indican en el anexo 2.

Asimismo se manifiesta que durante el año anterior a la formulación de la presente Oferta las Sociedades del Grupo Banesto, Mercado de Dinero, S.A. y Sociedad General Española de Mercurio, S.A. adquirieron las acciones del Banco de Vitoria, S.A. que se relacionan en los anexos 3a y 3b al presente Folleto.

A fecha de hoy ni Mercado de Dinero, S.A., ni Sociedad General Española del Mercurio, S.A. son propietarias de acciones del Banco de Vitoria, S.A.

Se han expedido certificados de legitimación e inmovilización de las acciones del Banco de Vitoria, S.A. titularidad del Banco Español de Crédito, S.A., y de DUDEBASA, S.A., con la finalidad de inmovilizar dichas acciones hasta que finalice la oferta. Dichos certificados se aportan como anexos 4 y 5.

No existen otras personas físicas o jurídicas que actúen por cuenta del oferente o concertadamente con él.

Los consejeros del Banco de Vitoria, S.A. que en la fecha de presentación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la presente oferta pública de adquisición son titulares de las acciones representativas del capital social de dicha entidad son los que se indican a continuación:

<u>CONSEJEROS</u>	<u>Número de Acciones</u>
José Angel Merodio Zubiarraín	50
Carlos Sabanza Teruel	100
Patricio Satrústegui Aznar	100
Luis María Uribarren Axpe	56.970

**CONSEJEROS****Número de  
Acciones**

Juan Javier Gómez Segura Arrieta	6.848
Pedro de Zubiría Garnica	1.225
Javier Nájera-Aleson Sela	2.400
Francisco Javier Guzmán Uribe	11.292
José Francisco Doncel Razola	100
José María Nus Badía	50

D. Patricio Satrústegui Aznar es titular además de 25.000 acciones de Banco de Vitoria, S.A. a través de la sociedad patrimonial Moracho, S.A., D. Juan Javier Gómez Segura Arrieta es titular además de 8.000 acciones a través de la sociedad patrimonial Godesesa Dos, S.A., D. Luis María Uribarren Axpe posee indirectamente 300 acciones, y, por último, D. Javier Nájera-Aleson Sela posee indirectamente 1.563 acciones. No existen otros Consejeros de las sociedades del Grupo Banesto que posean acciones del Banco de Vitoria, S.A.

Con posterioridad al día 13 de noviembre de 1996 solo adquirió acciones de Banco de Vitoria D. José María Nus Badía; el número de acciones adquiridas fue 50 y el precio unitario 1.340 pesetas.

La titularidad de 10 acciones dan derecho a 1 voto. Para poder asistir a las Juntas Generales de Accionistas del Banco de Vitoria, S.A., se requiere ser accionista.

**f) Valores del Banco de Vitoria, S.A., en poder del mismo.**

Banco de Vitoria, S.A. no es titular de acciones propias.

**g) Acuerdos entre el oferente y los miembros del Organo de Administración del Banco de Vitoria, S.A. y ventajas específicas reservadas a los mismos.**

En relación a la presente oferta pública de adquisición de acciones los Consejeros del Banco de Vitoria, S.A. no se han reservado ventaja específica alguna ni tampoco los altos directivos de la entidad.

Por lo que se refiere a Banco Español de Crédito, S.A. como entidad matriz del Grupo, no existe acuerdo alguno entre Banco de Vitoria, S.A. y los miembros del Consejo de Administración del Banco Español de Crédito, S.A., con independencia de que este último pueda designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad afectada. D. José Angel Merodio Zubiarraín es Consejero del Banco Español de Crédito y del Banco de Vitoria, S.A.

- h) Información sobre la actividad y situación económico-financiera de la Sociedad oferente, con indicación de su patrimonio, cifra de negocios, activos totales, endeudamiento y resultados, y referencia expresa a cualquier salvedad o indicación relevante que conste en los informes de auditoría en relación con ellos.**

A continuación se detallan algunas de las principales magnitudes de los estados financieros del Banco de Vitoria, S.A. a 30 de diciembre de 1996 y a 30 de septiembre de 1997:

**31-12-1996                      -                      30-9-1997**

(En millones de pesetas)

-Patrimonio neto (Capital Social más Reservas, más Beneficio neto del período).	12.599	13.203
- Margen de intermediación (entendido como intereses y rendimientos asimilados más rendimiento de la cartera de renta variable, más comisiones percibidas, menos intereses y cargas asimiladas y menos comisiones pagadas).	4.983	4.154
- Activos totales.	152.191	169.975

**31-12-1996**

-

**30-9-1997**

(En millones de pesetas)

- Beneficio / (Pérdida) de período,  
neto de Impuestos y, en su caso,  
de intereses minoritarios

362

603

La cifra de endeudamiento del Banco de Vitoria, S.A. a 31 de diciembre de 1996 y a 30 de septiembre de 1997, entendiéndose como tal el saldo del epígrafe "1. ENTIDADES DE CREDITO" del pasivo de los correspondientes balances públicos, ascendía a 28.302 y 42.264 millones respectivamente.

En anexo 7b se adjuntan las cuentas anuales del ejercicio económico del Banco de Vitoria, S.A. correspondientes a 1.996, con inclusión del informe de auditoría, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y el informe de gestión, con indicación de datos al 31 de diciembre de 1995 y de 1996. Asimismo, en dicho anexo se incluye el balance público y la cuenta de resultados pública al 30 de septiembre de 1997.

En el informe de auditoría de cuentas anuales del ejercicio económico de 1996 no se incluye ninguna salvedad.

## II. ELEMENTOS OBJETIVOS DE LA OFERTA

### a) Valores a los que se extiende la oferta.

La oferta va dirigida a todos los titulares de acciones representativas del capital social del Banco de Vitoria, S.A., emitidas y puestas en circulación a la fecha de presentación de esta oferta, excluidas aquellas acciones representativas del capital de la sociedad afectada que están en poder directa o indirectamente del Banco Español de Crédito, S.A., entidad matriz de la sociedad oferente que es titular directo de la mayoría de las acciones de DUDEBASA, S.A., sociedad que posee en cartera acciones del Banco de Vitoria, S.A.

La presente oferta se dirige exclusivamente a las acciones señaladas dado que Banco de Vitoria, S.A. no tiene emitidos derechos de suscripción, obligaciones convertibles, warrants o cualesquiera instrumentos similares que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de sus acciones.

Banco Español de Crédito, S.A. y DUDEBASA, S.A. han votado favorablemente en la Junta General Extraordinaria del Banco de Vitoria, S.A., celebrada en Vitoria el 16 de diciembre de 1997, el acuerdo de exclusión de cotización. Se han expedido certificados de legitimación e inmovilización con la finalidad de inmovilizar las acciones de Banco de Vitoria, S.A. titularidad de las citadas sociedades (anexos 4 y 5).

Las acciones cuya titularidad ostentan en su totalidad Banco Español de Crédito, S.A., y DUDEBASA, S.A., alcanzan la cifra de 9.594.937 acciones, lo que representa el 89,90 % del capital social de la entidad afectada, que se desglosa como sigue:

- Banco Español de Crédito, S.A. ....	9.323.982 acciones
- DUDEBASA, S.A. ....	270.955 "

Sentado lo anterior la oferta se dirige a 1.078.394 acciones que representan el 10,10 % del capital de la sociedad afectada.

La totalidad de las acciones representativas del capital social del Banco de Vitoria, S.A. están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Bilbao y de Madrid y se negocian a través del Sistema de Interconexión Bursátil.

La presente oferta se formula con carácter irrevocable, y no tiene límite mínimo de adquisición, por lo que será válida y surtirá plenos efectos cualquiera que fuere el número de las acciones ofrecidas.

Las acciones ofrecidas deberán estar libres de cargas y gravámenes.

**b) Contraprestación ofrecida por los valores.**

La contraprestación ofrecida por cada acción del Banco de Vitoria, S.A., cuyo nominal unitario es de 500 pesetas, es de 2.300 pesetas. La totalidad de la contraprestación se abonará en metálico.

El precio se ha establecido teniendo en consideración los criterios contenidos en el apartado 3 del artículo 7 del Real Decreto 1.197/1991, de 26 de julio, sobre régimen de las ofertas públicas de adquisición. Asimismo, se ha tenido en consideración la cotización media del último trimestre de las acciones del Banco de Vitoria, S.A. así como el valor actual de los rendimientos esperados.

En el informe de la empresa de auditoría BDO Audiberia, cuyo texto completo se adjunta como documento nº 6, se concluye que el valor de la acción del Banco de Vitoria, S.A. estaría comprendido en la actualidad entre 2.060 pesetas (+5%) y 1.864 pesetas (-5%).

Los métodos de valoración en los que se fundamenta la conclusión anterior han sido ponderados del 1 al 5, de modo que al método de valor teórico se le ha dado una ponderación de 1, al del valor liquidativo de 2, a la cotización media del último trimestre de 3, a la cotización media del último semestre de 4, y al valor actual de los rendimientos esperados de 5.

El valor de la acción del Banco de Vitoria, S.A. según cada uno de los métodos citados es la siguiente:

- Valor teórico: 1.237 pesetas.
- Valor liquidativo: 1.362 pesetas.
- Cotización media del último semestre: 2.100 pesetas.
- Cotización media del último trimestre: 2.058 pesetas.
- Valor actual de los rendimientos esperados: 2.179 pesetas.

**c) Número máximo de valores a los que se extiende la oferta.**

La oferta se extiende a todas las acciones representativas del capital social del Banco de Vitoria, S.A., excepto a aquéllas que son titularidad directa del Banco Español de Crédito, S.A. y de DUDEBASA, S.A. .

**d) Garantías constituidas por Banco de Vitoria, S.A. para la liquidación de la oferta.**

En garantía de la ejecución de la oferta y del pago del precio, Banco de Vitoria, S.A. presenta ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores aval prestado por Banco Español de Crédito, S.A. con carácter irrevocable y solidario, por importe de 2.480.306.200 pesetas, resultado del precio de la oferta, 2.300 pesetas, multiplicado por el número de acciones a las que se dirige la misma, esto es, 1.078.394 acciones, garantizándose así la totalidad de las

obligaciones dinerarias de pago del Banco de Vitoria, S.A. que pudieran resultar de la aceptación de la presente oferta por los titulares de las acciones representativas del capital social del Banco de Vitoria, S.A. a los que se dirige la misma (anexo 6).

**e) Financiación de la oferta.**

La presente oferta pública de adquisición de acciones representativas del capital social del Banco de Vitoria, S.A. si implica endeudamiento adicional para la Sociedad oferente que es a la vez la Sociedad afectada.

Banco Español de Crédito, S.A. facilitará a Banco de Vitoria, S.A. la financiación necesaria para la adquisición de las acciones a las que se extiende la Oferta Publica.

### **III. ELEMENTOS FORMALES DE LA OFERTA**

**a) Plazo de aceptación de la oferta.**

El plazo para la aceptación de la presente oferta será de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del primero de los anuncios contemplados en el artículo 18 del Real Decreto 1.197/1991, de 26 de julio.

Si el último día del plazo para la aceptación fuera inhábil en cualquiera de las Bolsas de Madrid, Bilbao, Barcelona o Valencia, la oferta se extenderá automáticamente hasta el día hábil siguiente.

**b) Formalidades relativas a la aceptación de la oferta.**

Las declaraciones de aceptación de la oferta serán irrevocables y no podrán ser condicionales, careciendo en otro caso de validez.

Los titulares de acciones representativas del capital social del Banco de Vitoria, S.A., podrán aceptar la oferta con todas o parte de sus acciones y en una o varias declaraciones.

Las declaraciones de aceptación deberán acompañar la documentación acreditativa de la titularidad de las acciones y podrán formularse a través de cualesquiera Sociedades o Agencias de Valores y Bolsa que sean miembros de las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Barcelona o Valencia, entidades

que responderán de la titularidad y tenencia de las acciones a que se refieran dichas aceptaciones.

El pago del precio se efectuará por Banesto Bolsa bien directamente o a través de las Sociedades y Agencias de Valores y Bolsa a las que se hayan cursado las declaraciones de aceptación de la oferta. El pago de dicho precio se efectuará siguiendo las prácticas de liquidación de las operaciones bursátiles al contado.

La fecha de contratación de la operación será la de publicación del resultado de la oferta en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia.

En ningún caso el oferente aceptará valores cuyas referencias de registro sean posteriores al último día del plazo de aceptación de la presente oferta, es decir, aquellas acciones que se ofrezcan en venta deberán haber sido adquiridas como máximo el último día del periodo de aceptación de la oferta.

**c) Gastos de aceptación y liquidación de la oferta.**

Los titulares de acciones del Banco de Vitoria, S.A. que acepten la oferta no soportarán gasto alguno derivado de la participación obligatoria en la compraventa de un miembro del mercado, en el caso de que en la operación intervenga Banesto Bolsa, S.A., S.V.B. En el supuesto de que intervenga por cuenta del aceptante otro miembro del mercado, serán de cargo del aceptante el pago del corretaje y los demás gastos de la parte vendedora en la operación, siendo, en todo caso, los gastos derivados de la compra a cargo del Banco de Vitoria, S.A.

Los cánones de contratación, gestión bursátil y liquidación, serán satisfechos en cualquier caso por Banco de Vitoria, S.A. Si se produjeran otros gastos que no estuvieran incluidos en el presente apartado c) los mismos serán por cuenta de quien incurra en ellos.

**d) Designación de la Sociedad de Valores y Bolsa que ha de actuar por cuenta del Banco de Vitoria, S.A.**

La Sociedad de Valores y Bolsa que ha de actuar por cuenta del oferente en la operación es BANESTO BOLSA, S.A., S.V.B., domiciliada en Madrid, calle Mesena nº 80.

#### **IV. OTRAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA OFERTA.**

**a) Finalidad perseguida con la adquisición.**

La finalidad de la presente oferta es la de proteger los intereses legítimos de los titulares de los valores afectados por la exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social del Banco de Vitoria, S.A. quien ha solicitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la exclusión de cotización habida cuenta de que al estar concentrado aproximadamente el 89% del capital en el Grupo Banesto el volumen de contratación es muy reducido, lo que produce distorsiones no deseables en la cotización. Como quiera que la exclusión de cotización oficial de las acciones del Banco de Vitoria supone de hecho una disminución de la liquidez de las mismas, se ha considerado conveniente formular una Oferta Pública de Adquisición de Acciones que permita a todos los accionistas que lo deseen obtener ahora la liquidez que, como consecuencia de la exclusión, quedará reducida en el futuro.

Banco de Vitoria, S.A. no tiene en este momento planes relativos a la utilización distinta de la actual de los activos del mismo, ni tampoco planes referidos a modificaciones del órgano de administración o de los estatutos de la Sociedad, salvo, en su caso, la reducción de capital de obligado cumplimiento derivada de la presente oferta. Asimismo no existe plan o proyecto de la sociedad oferente o de su Grupo sobre posibles operaciones de transformación, fusión o escisión vinculadas o relacionadas con la exclusión de cotización de las acciones de Banco de Vitoria, S.A.

Como consecuencia de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 1.197/1991, de 26 de julio, sobre régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, Banco de Vitoria, S.A. promueve la presente oferta pública de adquisición por exclusión de negociación dirigida a la totalidad de los accionistas de la sociedad oferente con excepción del Banco Español de Crédito, S.A. y de DUDEBASA, S.A.

**b) Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia y Reglamento (CEE), número 4.064/1.989 del Consejo de las Comunidades Europeas.**

La presente oferta pública de adquisición de acciones no está afectada por la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, ni por las disposiciones del Reglamento (CEE) número 4.064/1989, del Consejo de las

Comunidades Europeas, de 21 de diciembre de 1989 y, en consecuencia, es irrevocable.

**c) Disponibilidad del folleto.**

El folleto explicativo de la oferta y todos sus anexos y documentos se pondrá a disposición de los accionistas del Banco de Vitoria, S.A. en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en la Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia, en el domicilio social de Banco de Vitoria, S.A., calle Postas nº 22, Vitoria, y en el domicilio social de Banesto Bolsa, S.A., S.V.B., Mesena nº 80, Madrid.



Fdo.: Pedro Vacas Martínez  
Secretario del Consejo de Administración  
del Banco de Vitoria, S.A.